



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Diciembre de 1988

Expediente Nº 8.427/88

RES. Nº 499/88

VISTO:

La solicitud del Ing. Hugo I. Geronazzo, Profesor Regular Asociado // con Dedicación Exclusiva, corriente a fs. 1 de las presentes actuaciones, // quien solicita reducción de su actual dedicación a Semiexclusiva;

Que el requerimiento efectuado fue tratado por el Departamento de // Química de esta Facultad, el cual aconseja la reducción solicitada, por lo // que presta su visto bueno; opinión ésta que hace suya el H. Consejo Direc- // tivo de esta Unidad Académica en su sesión extraordinaria de fecha 21/12/88;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

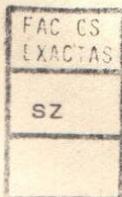
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en sesión extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al Ing. HUGO I. GERONAZZO, a su petición, reducción en la dedicación horaria en la que actualmente revista, de PROFESOR REGULAR // ASOCIADO - DEDICACION EXCLUSIVA, llevándolo a DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, a // partir del 1º de diciembre de 1988 y hasta el 31 de marzo de 1989, en un // todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que dicha reducción de dedicación se conti- // nuará atendiendo con la misma Partida Presupuestaria en la que venía revis- // tando.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.




 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
 D.C.ANO
 Facultad de Ciencias Exactas